



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE OBRAS MUNICIPALES**

DECRETO N° 1.013 /

MAT: AUTORIZA PARALIZACIÓN DE PLAZO PROYECTO "CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA RECINTO SAUZALITO".

Laja, 06 de marzo de 2013.-

VISTOS:

- 1.- Informe Técnico N°24 del Director de Obras Municipales, de fecha 06.03.2013, con resolución Sr. Alcalde, que autoriza paralización de plazo de la Obra "Construcción Infraestructura Recinto Sauzalito", Código BIP 30115598-0;
- 2.- Reglamento de Adquisiciones N°01 de fecha 10.11.2005 y Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 3.- "Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".-

DECRETO:

1.- AUTORÍCESE paralización de plazo de la Obra "Construcción Infraestructura Recinto Sauzalito", Código BIP 30115598-0, a contar del 24.02.2013.

2.- REANÚDESE el plazo previo Informe del Inspector Técnico de la Obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


**KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN:/

- SSMM ✓
- Depto. Control
- D.O.M (2)
- SECPLAN




**JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE**